



E.S.E Carmen Emilia Ospina
NIT. 813.005.265-7
www.esecarmenemiliaospina.gov.co

RESOLUCIÓN No. 7.1

(21 FEB 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA TEMPORALMENTE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS A UN FUNCIONARIO.

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA" DE NEIVA

En uso de sus atribuciones Legales y Reglamentarias y de conformidad a lo establecido en la Ley 909 de 2004 de la Función Pública, el Acuerdo No 004 de 2016 Manual de Funciones de la E.S.E "Carmen Emilia Ospina".

CONSIDERANDO:

Que la Doctora **ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.300.112 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **GERENTE**.

Que la Doctora **ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA** Identificada con la cedula de ciudadanía No36.300.112 de Neiva, es comisionada a la ciudad de Bogotá mediante Resolución No. 68 del 20 de Febrero de 2020 a realizar conciliación programada en las Instalaciones de compartía de EPS el día 24 de Febrero del 2020 en consecuencia dejara delegada de las funciones Administrativas de la Gerencia a la Doctora **LEDVIESNEDY OVIEDO ACEVEDO**.

Que se hace necesario delegar de las Funciones Administrativas de la Gerencia de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" a la Doctora **LEDVIESNEDY OVIEDO ACEVEDO** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.155.870 de Neiva por el día Veinticuatro (24) de Febrero de 2020.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Delegar las Funciones Administrativas de la Gerencia de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" a la Doctora **LEDVIESNEDY OVIEDO ACEVEDO** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.155.870 de Neiva por el día Veinticuatro (24) de Febrero de 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los 21 FEB 2020

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA.
Gerente

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado en Talento Humano

Proyecto: Silvia Osorio
Apoyo Profesional Talento Humano

LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente

Revisó y Aprobó: **RAFAEL E. ESCOBAR**
Profesional Jurídico Talento Humano

«Servimos con Excelencia Humana»

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781